

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 13:02:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		12/5/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2008	01169	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 16 LOCAL										110016000019200801169- -				
	FISCALIA 304 LOCAL										110016000019200801169- -				
	JDO 1 DE EPMS DE ACACIAS - META- -										.				
	JEPMS 002 BTA NI14118- -										.				
	JEPMS 101 BTA NI113949- -										.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	9														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	21/04/2008	21/04/2008	11
MAYO DE 2008.- SE ENVIAN 9 FOLIOS Y 2 CDS.-			

FECHA DE LOS HECHOS

23/02/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

RUBIO REYES - LUIS MARIANO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSE PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.CAFD.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 13:02:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/08/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSEK PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.CAFD.		
16/07/13	Elaboración de oficio remitido a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/07/2013,Oficio:6289 Enviado a: - 005 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RUBIO REYES - LUIS MARIANO : CUMPLE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2013, SE REMITE PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. CAET	4	81-50-35-19 / 2 CDs
16/07/13	Comunicaciones autoridades de Ley	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : CUMPLE AUTO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2013, SE COMUNICA LA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA Y EJECUCIÓN DE LA PENAL --CAET		
05/06/13	Fijación en estado definitivo	LUIS MARIANO - RUBIO REYES* PROVIDENCIA DE FECHA *16/05/2013 * Auto decreta liberación definitiva		
30/05/13	Elaboración de telegramas	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : CUMPLE AUTO DEL 16/05/2013/ ELABORA TELEGRAMAS / AUTO NOTIFIC. MIN. PÚBLICO / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
16/05/13	Auto decreta liberación definitiva	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AUTO DE LA FECHA RESUELVE DECLARAR LA LIBERACION DEFINITIVA AL PRENOMBRADO. LQ BAJA PROCESO	PROC	
16/05/13	Auto avocando conocimiento	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AVOCA CONOCIMIENTO. LQ BAJA PROCESO	PROC	
18/07/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 01 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 02 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 6 AMBM		
13/12/11	Reasume conocimiento	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AUTO REASUME POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO Y DESPACHO PROCEDE A SEGUIR VIGILANDO LA EJECUCION DE LA PENAL, EN AUTO DE FECHA 24-06-2010 EL JUZGADO 1 EJECUTOR DE ACACIAS LE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL,BAJA PROC	PROC	1
09/12/11	AL DESPACHO REINGRESO	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENAL PROCEDENTE DEL JDO 1 DE EPMS DE ACACIAS - META EN 3 CUADERNOS CON 35 - 50 - 81 FOLIOS. MAS 2 CDS. MAD.	PROC	1
26/03/09	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Oficio:1369 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - ACACIAS (META). POSTEXPRESS CON GUIA N° YY19807369CO. ALEJO.		
04/03/09	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:04/03/2009,Oficio:1369 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - ACACIAS (META). RUBIO REYES - LUIS MARIANO : -OF REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Y DEJA A DISPOSICION. PROCESO A NOTIFICADOR, REGISTRO ENVIO EXPEDIENTE POR COMPETENCIA. MLPCH-	1	35 Y CD-S
27/02/09	Auto ordena remisión procesos	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AUTO ORDENA REMISIÓN DE PROCESOS A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE ACACIAS, SENTENCIADO PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA COLONIA AGRICOLA	PROC	1
10/02/09	AL DESPACHO	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 5921 DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE SOLICITANDO ENVIAR PROCESO A EJECUCION DE PENAS DE ACACIAS-META.	PROC	1
22/07/08	Auto ordena anexar correspondencia	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : : ANEXA DOCUMENTACION PROCEDENTE DE CARCEL/ SHP	PROC	1
24/06/08	AL DESPACHO	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 11222 DE LA MODELO DANDO CONTESTACION OFICIO 3414.	PROC	1
13/05/08	Auto avocando conocimiento	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : AVOCA, BAJA OFICIO A CARCEL SOLICITANDO CARTILLA BIOGRAFICA Y DEMAS DOCUMENTOS RESPECTO DEL CONDENADO * SH	proc	1
12/05/08	AL DESPACHO	RUBIO REYES - LUIS MARIANO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENAL CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: MAYO DE 2008.- SE ENVIAN 9 FOLIOS Y 2 CDS.- NO CONCEDE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENAL.	PROC	1
12/05/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 12/05/2008 08:16:42	1	9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS MARIANO - RUBIO REYES

No.IDENTIFICACION

[79960024 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.